

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 21 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº _ 11.183/

VISTOS

La solicitud de Patente N° 1267 de fecha 21.08.2014, presentada por Don (a) SOCIEDAD COMERCIAL MEDIBONG GROWSHOP LTDA, con domicilio particular en COVADONGA Nº 1078

Dirección de Obras Municipales.

El Certificado de Zona Nº 496 de fecha 30.07.2014 de la Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que

incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 2047 de fecha 21.08.2014, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el

inicio de nuevas actividades comerciales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. Nº 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia

funcionarios municipales de las diferentes unidades año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)SOCIEDAD COMERCIAL MEDIBONG GROWSHOP LTDA. Rut , con domicilio particular en COVADONGA Nº 1078, la Patente COMERCIAL provisoria de BAZAR, PAQUETERIA, VTA.ART. JARDINERIA, ROL Nº 6-15699 que funcionará en A.PRAT Nº 535 L.9 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 21.08,2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014 y se autoriza hasta el 21.08.2015.

nótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

ALTRON CONTRERAS NAVARRO DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS(S)

AJCN/YJUR/MIGO/shd

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES RECEPCION TRANSPARENCIA® LEY N° 20,28

FECHA: 0 2 SEP 2014